

**ACTA DE CONSTITUCIÓN
DE LA
ASOCIACIÓN MINISTERIO DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS
CRISTIANOS "PEC".**

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Republica de Colombia, siendo las 15 horas (03.00 PM) del día Martes once (11) de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008) se reunieron en la Diagonal 61 D No. 26 A-29, las siguientes personas: ZAIDY ELIANA MORA QUINTERO, ANTONIO MARIA IRURITA VELASCO, MALENA ESTHER ACOSTA GUILLÉN, RUBBY INFANTE CÁRDENAS, JOSÉ EDGAR LÓPEZ SEPÚLVEDA, ÁLVARO FRANCISCO FERNÁNDEZ QUINTERO, OLGA RAQUEL SARMIENTO SANTANDER, MANUEL ALFONSO OSSA BOTERO, ALBA ROCÍO DÍAZ CAMARGO y GINNA PATRICIA LA ROTTA CANO, todos mayores de edad, vecinos de Bogotá D.C., e identificados como está al pie de su firma, por convocatoria del Dr. WILLIAM JIMMY CHAMORRO CRUZ, también mayor de edad, vecino de Bogotá e identificado como aparece al pie de su firma, con el propósito de crear o conformar una asociación sin animo de lucro. En uso de la palabra el Dr. Jimmy Chamorro Cruz manifiesta que "existe una profunda crisis a nivel de los profesionales y empresarios tanto en sus aspectos personales como en los atinentes a sus relaciones familiares, laborales y sociales; en muchos de ellos tienen un anhelo común: lograr la paz y la prosperidad general y convertirse en factores positivos para la solución de los problemas que afectan a la comunidad que necesita ser canalizado a través de un contexto reformista que les lleve a ser verdaderos agentes de cambio creando en los mismos una conciencia diferente al deterioro de la moralidad y la corrupción que hoy vive nuestra Patria, América Latina y el mundo en general. Si bien es cierto, en otro tiempo hubo revoluciones y desordenes, hoy es más evidente la corrupción de la moral, y no cabe duda que lo que esta generación hoy permite moderadamente, mañana la siguiente generación lo asumirá naturalmente. Finalmente expone que la asociación será parte de la solución a los problemas de los profesionales, empresarios, funcionarios y ejecutivos de hoy, llevándoles respuestas concretas sobre las fatales consecuencias de la corrupción, el alcoholismo, la fármaco dependencia, la prostitución, el abuso y explotación de menores, la disolución de la familia, la falta de compromiso social, y otros flagelos, que si no se detienen pueden llevar a esta y la siguiente generación a la disolución."

Los presentes deciden constituirse en asamblea constitutiva y por unanimidad designan como presidente de esta reunión al Dr. William Jimmy Chamorro Cruz y como secretario de la misma al Dr. Alvaro Francisco Fernández Quintero, quienes aceptan los cargos y se posesionan ante la asamblea.

Enseguida todos aprueban la creación de la asociación y los fines y propósito de la misma, y de manera expresa, voluntaria y conciente deciden por unanimidad constituir la Asociación **MINISTERIO DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS CRISTIANOS "PEC"**.

Nuevamente en uso de la palabra el Dr. Jimmy Chamorro Cruz, presenta a consideración de los presentes un proyecto de estatutos de la entidad, los cuales son leídos en todo su articulado por el secretario: luego de discutirse y estudiarse los mismos por parte de los asistentes a la reunión se aprobaron de manera unánime y sin objeción alguna.

Acto seguido, se procede a elegir presidente y representante legal de la asociación. Concedido un receso de cinco minutos para que los presentes presenten candidatos ante el secretario, solo fue inscrito uno, el Dr. **JOSE EDGAR LOPEZ SEPULVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.521.195 expedida en Armenia. Que sometido a votación fue elegido por unanimidad de los presentes, y quien estando presente acepta el cargo y se posesiona ante la asamblea.

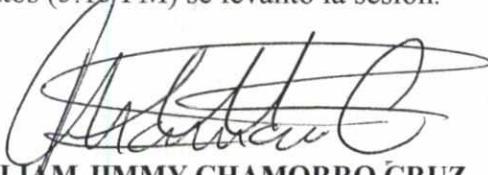
De inmediato se procede a la elección de Junta Directiva, abierta la inscripción de planchas por 15 minutos el secretario informa que por acuerdo entre todos se inscribió solo una plancha integrada así:

Presidente:	Zaidy Eliana Mora Quintero	C. C. No. 55.178.124
Vicepresidente:	Antonio Maria Irurita Velasco	C. C. No. 16.628.052
Secretario:	Alvaro Francisco Fernández Quintero	C. C. No. 17.192.508
Tesorero:	Olga Raquel Sarmiento Santander	C. C. No. 63.288.365
Vocal I.	Rubby Infante Cárdenas	C. C. No. 51.670.801
Vocal II:	Manuel Alfonso Ossa Botero	C. C. No. 14.896.541

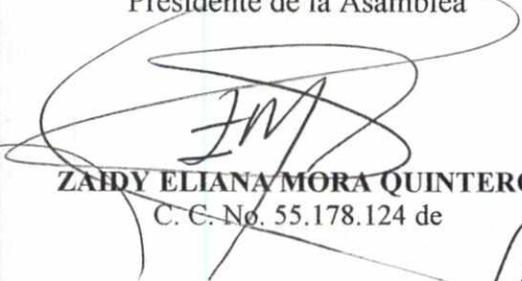
La que sometida a votación es elegida por unanimidad de los presentes. Los elegidos manifiestan que aceptan los cargos y se posesionan ante la asamblea.

Finalmente se acordó por unanimidad elegir como Revisor Fiscal de la asociación a la Contadora Pública MÓNICA LUCIA PÉREZ ROA, C. C. No. 31.962.984 y T.P. 38.503-t.

No asiendo otro el objeto de la reunión, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, la cual es leída en voz alta por el secretario, y puesta en consideración; ante la ausencia de intervenciones, sometida a votación y aprobada por unanimidad. Siendo las 17 horas y 15 minutos (5.15 PM) se levantó la sesión.



WILLIAM JIMMY CHAMORRO CRUZ
C. C. No. 16.695.110 de Cali
Presidente de la Asamblea



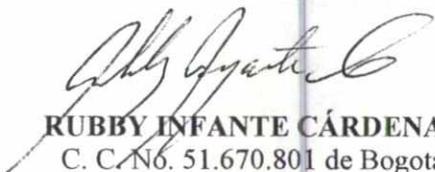
ZAIDY ELIANA MORA QUINTERO
C. C. No. 55.178.124 de



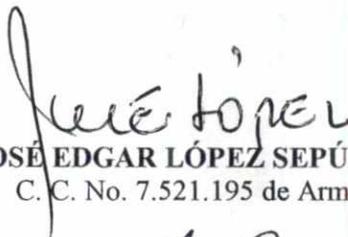
ANTONIO MARIA IRURITA VELASCO
C.C. No. 16.628.052 de Cali



MALENA ESTHER ACOSTA GUILLÉN
C. C. No. 36.548.3450 de Santa Marta



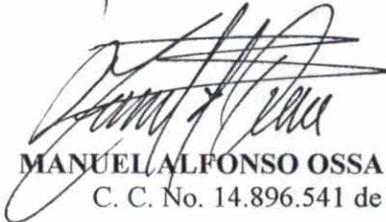
RUBBY INFANTE CÁRDENAS
C. C. No. 51.670.801 de Bogotá



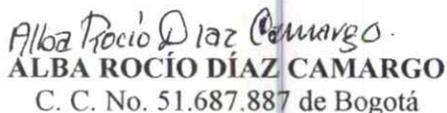
JOSÉ EDGAR LÓPEZ SEPÚLVEDA
C. C. No. 7.521.195 de Armenia



OLGA RAQUEL SARMIENTO SANTANDER
C. C. No. 63.288.365 de Bucaramanga



MANUEL ALFONSO OSSA BOTERO
C. C. No. 14.896.541 de Cali



ALBA ROCÍO DÍAZ CAMARGO
C. C. No. 51.687.887 de Bogotá



GINNA PATRICIA LA ROTTA CANO
C. C. No. 66.906.366 de Cali



ÁLVARO FRANCISCO FERNÁNDEZ QUINTERO
C. C. No. 17.192.508 de Bogotá
Secretario de la Asamblea